 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 002 02 DE ENERO DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 3

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO DE UN EMPLEADO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE de ALEJANDRIA En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo Ley 136 de 1994, Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 2400 de 1968 Artículo 5, 1950 de 1973 Artículo 24, ley 909 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el **Decreto 2400 de 1968 en su Artículo 5.** Dispone que para la provisión de los empleos se establecen tres clases de nombramientos. **Ordinario**, en período de prueba y provisional. **Las designaciones para empleos de libre nombramiento y remoción tendrán el carácter de nombramientos ordinarios.**

Que es deber de la autoridad nominadora, en todo caso, tener en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las calidades exigidas para el ejercicio del cargo.

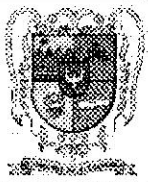
Que mediante Decreto N° 001 del 01 de enero de 2016, se declaró insubsistente el nombramiento del señor Wilmar Ignacio Velásquez Guarín, identificado con la cédula número 15.453.746 expedida en Alejandría Antioquia, en el cargo de Secretario de Educación, Cultura, Deporte y recreación.

Que una vez **vacante** del cargo de **SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**, se hace necesario hacer el nombramiento del nuevo funcionario para desempeñar dicho cargo.

Que revisada la hoja de vida del señor **SILVIO ANGEL RIVERA JARAMILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 70.288.863 expedida en San Vicente Antioquia, es idónea para desempeñar el cargo:

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"

LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 002 02 DE ENERO DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 2 de 3

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
NIVEL DE UBICACIÓN	Central
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
NIVEL JERARQUICO	Directivo
CÓDIGO	02003
GRADO	03
Nº DE PLAZAS	Una (1)
DEPENDENCIAS	Despacho del Alcalde
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Alcalde
NATURALEZA DEL CARGO	LIBRE NOMBRAMIENTO y REMOCIÓN.

Que corresponde al señor Alcalde Municipal hacer el respectivo nombramiento, por lo tanto:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al señor **SILVIO ANGEL RIVERA JARAMILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 70.288.863 expedida en San Vicente Antioquia, Licenciado en Educación Infantil con énfasis en Ciencias Naturales, como **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN** de la Alcaldía municipal de Alejandría Antioquia, Cargo de Libre nombramiento y remoción, Nivel Directivo, Grado 03, Código 02003, con una asignación mensual de Dos Millones Trecientos Cincuenta y Un Mil Cuarenta y Cinco Pesos Moneda Legal (\$ **2.351.045**), a partir del 02 de Enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor **SILVIO ANGEL RIVERA JARAMILLO** de su nombramiento, para que tome posesión del cargo.

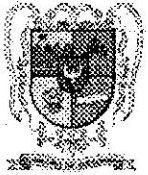
ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"

LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ

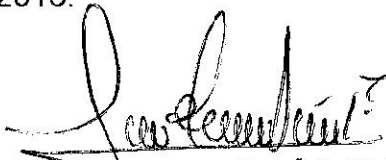
Calle 20 N° 19-36, Conmutador: 8660102 – 8660016 – Fax 8660155

Web: www.alejandria-antioquia.gov.co -email: contactenos@alejandria-antioquia.gov.co

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 002 02 DE ENERO DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 3 de 3

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía municipal de Alejandría a los Dos (02) días del mes Enero de 2016.



LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
Alcalde Municipal

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"
LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ